

ACÁMBARO, GTO., 13 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

C. PDTA. SÍNDICOS (A) Y REGIDORES (A)
DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTES.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 100, 102, 105, 106, 109, 110 y 113 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, y por los artículos 16, 23 y 24 del Reglamento Interior del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Acámbaro, Guanajuato, convoco a usted a la **SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO No. 46** que tendrá lugar el día 14 catorce del mes de noviembre del año en curso a las 13:00 horas en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal de esta ciudad, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Dispensa de la lectura de las Actas de Ayuntamiento No. 42 de Sesión Ordinaria, 43 de Sesión Ordinaria, 44 de Sesión Ordinaria, así como la aprobación del contenido de estas.
5. Participación de la C.P. Claudia Salinas Cervantes, Tesorera Municipal. Asunto: Aprobación y remisión de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Acámbaro, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2026 y sus anexos, al Gobierno del Estado, lo anterior con fundamento en el artículo 20 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
6. Autorización para otorgar la conformidad municipal a la empresa EULEN DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V., para la prestación de los servicios de seguridad privada en el Municipio de Acámbaro, Guanajuato, bajo la modalidad de seguridad y protección de bienes y seguridad y protección de personas, toda vez que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 14 del Reglamento de Seguridad Privada para el Municipio de Acámbaro, Guanajuato.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE
"ACÁMBARO, NUESTRA TIERRA BENDITA"

LIC. CLAUDIA SILVA CAMPOS.
PRESIDENTA MUNICIPAL.

CSC*rgm.

